



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO


PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

- 8L/PE-7424** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la fusión de Funcis y la Fundación Clavijo en Instituto de Investigación Biomédica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PE-7425** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre gasto en publicidad y propaganda del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 5
- 8L/PE-7426** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora para colonoscopia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-7427** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre la cuenta 402 acreedores pendientes de imputar al presupuesto del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 6
- 8L/PE-7428** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre el remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-7429** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre las obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 7
- 8L/PE-7430** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre interrupciones del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-7431** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre pruebas con PET en 2013 en los Hospitales Universitarios de Gran Canaria Dr. Negrín y Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 8
- 8L/PE-7432** De la Sra. diputada **D.^a María Mercedes Roldós Caballero**, del **GP Popular**, sobre demora en 2013 para colonoscopia en los hospitales Dr. Molina Orosa, Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de Guadalupe y General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad. Página 9
- 8L/PE-7433** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre licencias en deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 8L/PE-7434** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre subvenciones a las federaciones de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 8L/PE-7435** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la obra del tramo de carretera Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 10
- 8L/PE-7436** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre la obra de carretera de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-7437** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 11
- 8L/PE-7438** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 12
- 8L/PE-7439** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre concesión del embarcadero de Playa del Cable, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-7440** Del Sr. diputado **D. David de la Hoz Fernández**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre desclasificación del puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 13
- 8L/PE-7441** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-7442** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-7443** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-7444** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre préstamos de las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-7445** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-7446** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 16
- 8L/PE-7447** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 17
- 8L/PE-7448** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuereo Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno. Página 17

- 8L/PE-7449** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-7450** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 18
- 8L/PE-7451** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-7452** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno. Página 19
- 8L/PE-7453** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7454** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 20
- 8L/PE-7455** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7456** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno. Página 21
- 8L/PE-7457** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7458** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre infraestructuras sanitarias paralizadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno. Página 22
- 8L/PE-7459** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7460** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Baja, Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 23
- 8L/PE-7461** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Maneje, Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7462** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Tinajo, dirigida al Gobierno. Página 24
- 8L/PE-7463** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7464** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 25
- 8L/PE-7465** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-7466** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 26
- 8L/PE-7467** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno. Página 27

- 8L/PE-7468** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno. Página 27
- 8L/PE-7469** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7470** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno. Página 28
- 8L/PE-7471** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los hoteles escuelas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7472** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los hoteles escuelas en 2012, dirigida al Gobierno. Página 29
- 8L/PE-7473** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los hoteles escuelas en 2013, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7474** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre alumnos de los hoteles escuelas en 2014, dirigida al Gobierno. Página 30
- 8L/PE-7475** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ocupación de los hoteles escuelas en 2011, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7476** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ocupación de los hoteles escuelas en 2012, dirigida al Gobierno. Página 31
- 8L/PE-7477** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ocupación de los hoteles escuelas en 2013, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7478** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre ocupación de los hoteles escuelas en 2014, dirigida al Gobierno. Página 32
- 8L/PE-7479** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre resultados económicos de Hecansa en 2011, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7480** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre resultados económicos de Hecansa en 2012, dirigida al Gobierno. Página 33
- 8L/PE-7481** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre resultados económicos de Hecansa en 2013, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-7482** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre servicios de la Policía Canaria en establecimientos públicos, dirigida al Gobierno. Página 34
- 8L/PE-7483** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre agentes de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-7484** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre mandos de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno. Página 35
- 8L/PE-7485** Del Sr. diputado **D. Fernando Figuerero Force**, del **GP Popular**, sobre las pantallas anunciadoras de los juicios en el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Gobierno. Página 36
- 

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

8L/PE-7424 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la fusión de Funcis y la Fundación Clavijo en Instituto de Investigación Biomédica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.071, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.1.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la fusión de Funcis y la Fundación Clavijo en Instituto de Investigación Biomédica de Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el procedimiento para la fusión de Funcis y la Fundación Clavijo en el Instituto de Investigación Biomédica de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7425 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.072, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.2.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre gasto en publicidad y propaganda del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto ha sido el gasto en publicidad y propaganda del Servicio Canario de la Salud en 2013, desglosado por centro de gasto?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7426 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para colonoscopia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.073, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.3.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora para colonoscopia en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la demora media para realizarse una colonoscopia en cada uno de los hospitales del Servicio Canario de la Salud en 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7427 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la cuenta 402 acreedores pendientes de imputar al presupuesto del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.074, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.4.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre la cuenta 402 acreedores pendientes de imputar al presupuesto del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la cuenta 402, acreedores pendientes de imputar al presupuesto, del Servicio Canario de la Salud a 31 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7428 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.075, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.5.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre el remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron el remanente de tesorería del Servicio Canario de la Salud, a 31 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7429 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre las obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.076, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.6.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre las obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron el importe de las obligaciones pendientes de pago del Servicio Canario de la Salud, a 31 de diciembre de 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7430 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.077, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.7.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre interrupciones del embarazo en 2013, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas han sido las interrupciones del embarazo en 2013 en Canarias? ¿Cuántas se han llevado a cabo en los hospitales públicos del Servicio Canario de la Salud y cuántas en centros concertados? ¿Cuál ha sido el gasto para el Servicio Canario de la Salud, incluidos dietas y desplazamientos? ¿Cuántas se realizaron por malformación fetal y cuántas por enfermedad grave de la madre?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7431 De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas con PET en 2013 en los Hospitales Universitarios de Gran Canaria Dr. Negrín y Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.078, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.8.- De la Sra. diputada D.ª María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre pruebas con PET en 2013 en los Hospitales Universitarios de Gran Canaria Dr. Negrín y Ntra. Sra. de Candelaria, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas pruebas con PET (Tomografía emisión de positrones) se han realizado en 2013 en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín y cuántas en el Hospital Universitario Ntra. Sra. de Candelaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7432 De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora en 2013 para colonoscopia en los hospitales Dr. Molina Orosa, Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Universitario de Canarias, Ntra. Sra. de Guadalupe y General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 4.079, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.9.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Roldós Caballero, del GP Popular, sobre demora en 2013 para colonoscopia en los hospitales Dr. Molina Orosa, Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, Universitario de Canarias, Ntra. Sra. De Guadalupe y General de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Mercedes Roldos Caballero, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la demora media en el año 2013 para realizarse una colonoscopia en el Hospital Dr. Molina Orosa de Lanzarote, en el Hospital Universitario de Gran Canaria Dr. Negrín, en el Hospital Universitario de Canarias, en el Hospital Ntra. Sra. de Guadalupe de La Gomera y en el Hospital General de La Palma?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Mercedes Roldos Caballero.

8L/PE-7433 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre licencias en deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.095, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.10.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre licencias en deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita

PREGUNTA

¿Cuál es el número de licencias deportivas a los diferentes deportes autóctonos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7434 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre subvenciones a las federaciones de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 4.096, de 15/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.11.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre subvenciones a las federaciones de deportes autóctonos, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuál es la cuantía de las subvenciones nominadas a las diferentes federaciones de deportes autóctonos?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7435 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra del tramo de carretera Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.124, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.12.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra del tramo de carretera Mácher-Playa Quemada, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto ejecutar la obra del tramo de carretera Mácher-Playa Quemada?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7436 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra de carretera de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.125, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.13.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre la obra de carretera de la circunvalación de Arrecife, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿Cuándo se tiene previsto ejecutar la obra de carretera de la circunvalación de Arrecife?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7437 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.126, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.14.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Agaete, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Agaete?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7438 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.127, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.15.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Corralejo, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el expediente de adscripción del dominio público marítimo terrestre para la ampliación del puerto de Corralejo?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7439 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concesión del embarcadero de Playa del Cable, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.128, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.16.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre concesión del embarcadero de Playa del Cable, Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consiste el acuerdo de concesión del embarcadero de Playa del Cable con el Cabildo de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7440 Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desclasificación del puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

(Registro de entrada núm. 4.129, de 16/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.17.- Del Sr. diputado D. David de la Hoz Fernández, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desclasificación del puerto de Los Cristianos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. David Felipe de la Hoz Fernández, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

¿En qué consiste la demanda al Tribunal Supremo para solicitar la desclasificación del puerto de Los Cristianos como puerto de interés general del Estado?

En el Parlamento de Canarias, a 13 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO, David Felipe de la Hoz Fernández.

8L/PE-7441 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.131, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.18.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de los créditos concedidos en Canarias a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y su distribución por sectores?

En Canarias a 16 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7442 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.132, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.19.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de los préstamos efectivamente concedidos por las distintas entidades financieras que han conveniado con el Gobierno canario para la rehabilitación turística?

En Canarias, a 16 de mayo de 2013.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7443 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.133, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.20.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre créditos concedidos a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por islas del importe de los créditos concedidos en Canarias a cargo de la financiación del Banco Europeo de Inversiones (BEI)?

En Canarias, a 16 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7444 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos de las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.134, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.21.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos de las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el importe de los préstamos solicitados por las distintas entidades financieras que han conveniado con el Gobierno canario para la rehabilitación turística?

En Canarias, a 16 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7445 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.135, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.22.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre préstamos concedidos por las entidades financieras de convenio para la rehabilitación turística, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la distribución por islas del importe de los préstamos efectivamente concedidos por las distintas entidades financieras que han conveniado con el Gobierno canario para la rehabilitación turística?

En Canarias, a 16 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

8L/PE-7446 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.139, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.23.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión total efectuada en sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7447 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.140, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.24.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión total efectuada en sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7448 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.141, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.25.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión total efectuada en sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7449 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.142, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la inversión en sanidad en la isla de Lanzarote, en lo que va de año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7450 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.143, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión por usuario de la sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7451 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.144, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión por usuario de la sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7452 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.145, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron la inversión por usuario de la sanidad en la isla de Lanzarote en el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7453 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.146, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.30.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre inversión en sanidad en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende la inversión por usuario en sanidad en la isla de Lanzarote en lo que va de año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7454 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.147, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.31.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron las retribuciones recibidas por el equipo directivo sanitario de la isla de Lanzarote, desglosado por concepto y centro de asignación, en el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7455 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.148, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.32.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron las retribuciones recibidas por el equipo directivo sanitario de la isla de Lanzarote, desglosado por concepto y centro de asignación, en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7456 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.149, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.33.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto ascendieron las retribuciones recibidas por el equipo directivo sanitario de la isla de Lanzarote, desglosado por concepto y centro de asignación, en el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7457 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.150, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.34.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre retribuciones del equipo directivo sanitario de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende las retribuciones recibidas por el equipo directivo sanitario de la isla de Lanzarote, desglosado por concepto y centro de asignación, durante lo que va del año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7458 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias paralizadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.151, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.35.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre infraestructuras sanitarias paralizadas en Lanzarote, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles son las infraestructuras sanitarias paralizadas en la isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7459 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.152, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.36.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Alta, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Alta, en Arrecife, isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7460 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Baja, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.153, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.37.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Baja, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Argana Baja, en Arrecife, isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7461 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Maneje, Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.154, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.38.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Maneje, Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Maneje, en Arrecife, isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7462 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Tinajo, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.155, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.39.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Tinajo, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de paralización del centro sanitario de Atención Primaria de Tinajo, isla de Lanzarote?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7463 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.156, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.40.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de trasladados a centros sanitarios fuera de la isla de Lanzarote, en el año 2011, desglosado por destino y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7464 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.157, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.41.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de trasladados a centros sanitarios fuera de la isla de Lanzarote, en el año 2012, desglosado por destino y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7465 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.158, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.42.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de trasladados a centros sanitarios fuera de la isla de Lanzarote, en el año 2013, desglosado por destino y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7466 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.159, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.43.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre trasladados a centros sanitarios fuera de Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿A cuánto asciende el número de trasladados a centros sanitarios fuera de la isla de Lanzarote, en lo que va el año 2014, desglosado por destino y especialidad?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7467 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.160, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.44.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas fallecieron por causas tumorales en la isla de Lanzarote en el año 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7468 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.161, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.45.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas fallecieron por causas tumorales en la isla de Lanzarote en el año 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7469 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.162, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.46.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas fallecieron por causas tumorales en la isla de Lanzarote en el año 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7470 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.163, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.47.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre fallecidos por causas tumorales en Lanzarote en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas han fallecido por causas tumorales en la isla de Lanzarote en lo que va el año 2014?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7471 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.164, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.48.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos pasaron por los hoteles escuela de Canarias durante el año 2011, desglosados por establecimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7472 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.165, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.49.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos pasaron por los hoteles escuela de Canarias durante el año 2012, desglosados por establecimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7473 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.166, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.50.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos pasaron por los hoteles escuela de Canarias durante el año 2013, desglosados por establecimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7474 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.167, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.51.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre alumnos de los hoteles escuela en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos han pasado por los hoteles escuela de Canarias en lo que va de año 2014, desglosados por establecimiento?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7475 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.168, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.52.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ocupación media de los hoteles escuela de Canarias, durante el año 2011, desglosado por establecimiento y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7476 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.169, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ocupación media de los hoteles escuela de Canarias, durante el año 2012, desglosado por establecimiento y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7477 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.170, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.54.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue la ocupación media de los hoteles escuela de Canarias, durante el año 2013, desglosado por establecimiento y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7478 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2014, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.171, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.55.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre ocupación de los hoteles escuela en 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es la ocupación media de los hoteles escuela de Canarias, en lo que va de año 2014, desglosado por establecimiento y mes?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7479 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2011, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.172, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.56.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el balance de resultados económicos de Hecansa, desglosados por establecimiento, al cierre del ejercicio fiscal y presupuestario del 2011?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7480 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2012, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.173, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2012, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el balance de resultados económicos de Hecansa, desglosados por establecimiento, al cierre del ejercicio fiscal y presupuestario del 2012?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7481 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2013, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.174, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre resultados económicos de Hecansa en 2013, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál fue el balance de resultados económicos de Hecansa, desglosados por establecimiento, al cierre del ejercicio fiscal y presupuestario del 2013?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7482 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre servicios de la Policía Canaria en establecimientos públicos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.175, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre servicios de la Policía Canaria en establecimientos públicos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿En qué establecimientos públicos presta sus servicios en la actualidad la Policía Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7483 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre agentes de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.176, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre agentes de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de agentes de la Policía Canaria activos al día de la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7484 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre mandos de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.177, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.61.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre mandos de la Policía Canaria activos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el número de mandos de la Policía Canaria activos al día de la fecha?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.

8L/PE-7485 Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las pantallas anunciadoras de los juicios en el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Gobierno.

(Registro de entrada núm. 4.178, de 19/5/14.)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

3.62.- Del Sr. diputado D. Fernando Figuerero Force, del GP Popular, sobre las pantallas anunciadoras de los juicios en el Palacio de Justicia de Arrecife, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de mayo de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Figuerero Force, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que, después de una década de su instalación, las pantallas anunciadoras de los juicios en el Palacio de Justicia de Arrecife de Lanzarote no se han puesto en marcha?

En el Parlamento de Canarias, a 19 de mayo de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Figuerero Force.



Parlamento de Canarias